



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho

Córdoba,

04 MAY 2016

VISTO:

El informe elevado por el Departamento de Diplomas sobre los mejores promedios de los alumnos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que los alumnos GUILLERMO FRANCISCO ROBLES (201115529), AGUSTINA BOSSI (201115701), MAYRA GABRIELA DIEZ (201116316), LORENZO OCTAVIO BARONE (201215918) Y VICTORIA BRUNOTTO (201216799), reúne las condiciones exigidas en la Resolución Rectoral N° 494/79 Y SU INTERPRETACIÓN SEGÚN Resolución Decanal N° 838/91, y la Resolución Decanal N° 465/04.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Designar como ABANDERADO de La Facultad de Derecho por el periodo 2016-2017. Al Sr. GUILLERMO FRANCISCO ROBLES (201115529), con 39 materias aprobadas y 9.95 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art. 2°: Designar como PRIMER ESCOLTA DE BANDERA por igual período a la Srita, AGUSTINA BOSSI (201115701), con 38 materias aprobadas y 9.74 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía; y como SUPLENTE PRIMER ESCOLTA DE BANDERA, a la Srita MAYRA GABRIELA DIEZ (201116316), con 39 materias aprobadas y 9.72 de promedio general de la carrera de Abogacía.

Art 3: Designar como SEGUNDO ESCOLTA DE BANDERA, por igual periodo a el Sr. LORENZO OCTAVIO BARONE (201215918), con 30 materias aprobadas y 9.87 puntos de promedio general de la carrera de Abogacía, Y como SUPLENTE SEGUNDO ESCOLTA DE BANDERA a la Srita VICTORIA BRUNOTTO (201216799), con 33 materias aprobadas y 9.81 puntos de promedio general en la carrera de Abogacía.

Art 4: Protocolícese, hágase saber, dese copia y archívese.

Resolución N°:

1560

Dr. ALEJANDRO FREYTES
PROSECRETARIO ADJUNTO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIDEL
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

